

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.02

**Quito, Ecuador
20 y 21 de junio 2022**

Lista de participantes

| | |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| 01. Sede Argentina | D. Alberto Quevedo |
| 02. Sede Brasil | Da. Salete Valesan |
| 03. Sede Chile | D. Fabricio Franco |
| 04. Sede Costa Rica | Da. Ilka Treminio (virtual) |
| 05. Programa Cuba | Da. Marta Rosa Muñoz |
| 06. Sede Ecuador | D. Felipe Burbano de Lara |
| 07. Programa El Salvador | D. Roberto Rodríguez (virtual) |
| 08. Sede Guatemala | D. Virgilio Reyes (virtual) |
| 09. Programa Honduras | D. Rolando Sierra (virtual) |
| 10. Sede México | Da. Gloria del Castillo |
| 11. Programa Paraguay | Da. Magdalena Rivarola |
| 12. Programa República Dominicana | Da. Cheila Valera |
| 13. Programa Uruguay | Da. Carmen Beramendi |
| 14. Secretaria General | Da. Josette Altmann Borbón |

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.02

Quito, Ecuador
20 y 21 de junio 2022

Los suscritos, M.Sc. Luis Alberto Quevedo, Presidente del Comité Directivo, y la Dra. Josette Altmann Borbón, Secretaria General, certificamos que el conjunto de diecisiete Resoluciones comprendidas en la Lista de Resoluciones del segundo Comité Directivo 2022, fueron leídas y aprobadas por unanimidad en la reunión del Órgano de Gobierno de la FLACSO, celebrada de manera híbrida, el 20 y 21 de junio de 2022 en la ciudad de Quito, Ecuador.



Lista de Resoluciones

Resolución CD 2022.02/01

Aprobación acta del Comité Directivo 2022.01

Resolución CD 2022.02/02

Informe de Actividades Académicas 2020-2021

Resolución CD 2022.02/03

Informes Administrativos y Financieros 2020-2021

Resolución CD 2022.02/04

Informe del estado de las Auditorías 2021 de las Unidades Académicas y de la Secretaría General

Resolución CD 2022.02/05

Informe Planificación del Efectivo para el año 2022

Resolución CD 2022.02/06

Informe de la Comisión Docente

Resolución CD 2022.02/07

Doctorado en Estudios Políticos, de la Sede Académica Ecuador

Resolución CD 2022.02/08

Especialización en Género, Violencia y Derechos Humanos, modalidad virtual, Sede Académica Ecuador

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.02

Quito, Ecuador
20 y 21 de junio 2022

Resolución CD 2022.02/09

Modificación menor al 30%: Doctorado en Sociología, modalidad presencial, Sede Académica Ecuador

Resolución CD 2022.02/10

Modificación menor al 30%: Maestría en Derechos Humanos y Democracia, Sede Académica México

Resolución CD 2022.02/11

Mecanismo de doble titulación y cotutela

Resolución CD 2022.02/12

Candidatura de la Dirección del Programa Académico Uruguay

Resolución CD 2022.02/13

Candidatura de la Dirección del Programa Académico República Dominicana

Resolución CD 2022.02/14

Candidatura de la Dirección del Programa Académico Honduras

Resolución CD 2022.02/15

Candidatura de la Dirección del Programa Académico El Salvador

Resolución CD 2022.02/16

Agradecimiento a la Sede Académica Ecuador

Resolución CD 2022.02/17

Felicitación y agradecimiento a la Secretaría General

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.02

Quito, Ecuador
20 y 21 de junio 2022

Resolución CD 2022.02/01

Aprobación acta del Comité Directivo 2022.01

El Comité Directivo conoce y aprueba el Acta del Comité Directivo 2022.01, llevada a cabo los días 06, 07 y 08 de abril de 2022, en Buenos Aires, Argentina.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.02

Quito, Ecuador
20 y 21 de junio 2022

Resolución CD 2022.02/02

Informe de Actividades Académicas 2020-2021

El Comité Directivo conoce y aprueba el Informe Académico 2020-2021 a ser presentado ante el XLV Consejo Superior.

Quito, Ecuador
20 y 21 de junio 2022

Resolución CD 2022.02/03

Informes Administrativos y Financieros 2020-2021

El Comité Directivo conoce y aprueba los informes administrativos y financieros a ser presentados ante el XLV Consejo Superior, a saber:

- Reporte Financiero 2020-2021, que incluye: la Liquidación de planificación del efectivo; Declaración de cuentas corrientes; Transacciones Superiores a USD 100,000; Declaración jurada de bienes y control interno.
- Informe de Recurso Humano 2020-2021.
- Informe de Bienes Inmuebles 2020-2021.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.02

Quito, Ecuador
20 y 21 de junio de 2022

Resolución CD 2022.02/04

**Informe del estado de las Auditorías 2021 de las Unidades Académicas y
de la Secretaría General**

El Comité Directivo conoce y aprueba los informes elaborados por la firma *Segura y Asociados*, los cuales revisan y analizan los informes de auditorías externas sobre los estados financieros de las Unidades Académicas y de la Secretaría General, que serán presentados a conocimiento del XLV Consejo Superior.

En cumplimiento del Artículo III.1 de las Normas de Control Interno, se insta a aquellas Unidades Académicas que no han presentado sus informes de auditorías, que se pongan al día con la entrega de las mismas.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.02

Quito, Ecuador
20 y 21 de junio de 2022

Resolución CD 2022.02/05

Informe Planificación del Efectivo para el año 2022

El Comité Directivo conoce y aprueba el Informe de la Planificación anual del efectivo del Sistema FLACSO para el año 2022, el cual será elevado para la aprobación del XLV Consejo Superior y XXIV Asamblea General.

Quito, Ecuador
20 y 21 de junio de 2022

Resolución CD 2022.02/06

Informe de la Comisión Docente

El Comité Directivo conoce y aprueba el Informe de la Comisión Docente. Se adjunta.

SESIÓN DE LA COMISIÓN DOCENTE

Comité Directivo 2022.02
Quito, Ecuador

20 de junio de 2022

Se convoca la reunión con la siguiente agenda:

1. Proyectos Docentes (nuevos):

- Doctorado en Estudios Políticos, de la Sede Ecuador.
- Especialización en Género, Violencia y Derechos Humanos, de la Sede Ecuador.

2. Modificaciones menores al 30%

- Doctorado en Sociología, de la Sede Ecuador.
- Maestría en Derechos Humanos y Democracia, de la Sede México.

3. Internacionalización de los programas de doctorado

Se inicia la reunión de la Comisión Docente el día lunes 20 de junio de 2022 a las 9:00 horas, en modalidad híbrida, desde Quito, Ecuador. Se cuenta con la participación de Cinthya Fernández, Coordinadora Académica Regional; Valentina Delich, Secretaria Académica de la Sede Argentina; Rita Gomes do Nascimento, Candidata a la Dirección de la Sede Brasil; Eduardo Menz, Coordinador Académico de la Sede Chile; Marta Muñoz, Directora del Programa Cuba; María Fernanda López, Subdirectora Académica de la Sede Ecuador; Alicia Azuma, Secretaria Académica de la Sede México; Magdalena Rivarola, Directora del Programa Paraguay; Ana Gabriela Fernández, Subdirectora y Candidata a la Dirección del Programa Uruguay; y Brad Xiang, Asistente de la Coordinación Académica Regional de la Secretaría General.

Se conectaron de manera virtual: Ilka Treminio, Directora de la Sede Costa Rica; y Marcelle Tenorio, Secretaria Académica de la Sede Brasil.

Se pone a consideración de la Comisión Docente la propuesta de agenda y es aprobada.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.02

Quito, Ecuador
20 y 21 de junio de 2022

1. Proyectos Docentes (nuevos):

1.1. Doctorado en Estudios Políticos, Sede Ecuador.

Cinthya Fernández expone los antecedentes, objetivo general y específicos del proyecto docente de Doctorado en Estudios Políticos. Se explica que la malla curricular está compuesta por quince módulos distribuidos en tres años, para un total de 102 créditos y 4466 horas. Destaca que el proyecto se centra en tres líneas de investigación a saber: *Instituciones, gobierno y democracia; Configuraciones estatales y acción colectiva y Desigualdades y economía política*, que es importante tenerlo presente porque a partir de ellos se estructuran los cursos y las tesis de las personas estudiantes.

Se recuerda que la aprobación de un programa de doctorado debe cumplir con un protocolo especial (establecido en el Reglamento de Programas Docentes Art. 4.4) en el cual se requieren cuatro personas evaluadoras y una visita a la Sede.

Se informa que el proyecto ha cumplido con el protocolo establecido. Se conocen los dictámenes de las personas evaluadoras externas asignadas por la Secretaría General: Dra. Karla Valverde y el Dr. Javier Torres; y los dictámenes del Comité Evaluador designados por el Comité Directivo: Dra. Paula Canelo y Dr. Rodrigo Salazar. Se presenta también el Informe de visita *in situ* y el documento de incorporación de observaciones elaborado la Sede Ecuador que incluye las recomendaciones de las cuatro evaluaciones y del informe de visita in situ.

Se abre un espacio para preguntas y comentarios.

María Fernanda López agrega información sobre la planificación financiera de este Doctorado en conjunto con los otros doctorados de la Sede, así como de los diferentes mecanismos de becas y apoyos financieros que se dan a las personas estudiantes.

La Comisión Docente decide recomendar al Comité Directivo, la aprobación del proyecto docente de Doctorado en Estudios Políticos, para que sea elevado para su aprobación al Consejo Superior.

1.2. Especialización en Género, Violencia y Derechos Humanos, Sede Ecuador.

Cinthya Fernández expone los antecedentes, objetivo general y específicos del proyecto docente de Especialización en Género, Violencia y Derechos Humanos, modalidad virtual. Se señala que la malla curricular está compuesta por cinco módulos y tres unidades de organización curricular: la Unidad de formación disciplinar avanzada, la Unidad de Investigación y la Unidad de titulación, para un total de 960 horas.

Esta propuesta fue evaluada por la Dra. Geydis Fundora de la FLACSO Cuba y por la M.Sc. Marcela Piedra. Se exponen las notas y observaciones de ambas evaluaciones y la respuesta de la Sede

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.02

Quito, Ecuador
20 y 21 de junio de 2022

Ecuador con las observaciones incorporadas. Un aspecto que se destaca es que este proyecto ya existe en modalidad presencial y con la pandemia se notó que era una oportunidad también tener este programa docente en modalidad virtual.

La Comisión Docente decide recomendar al Comité Directivo, la aprobación de la Especialización en Género, Violencia y Derechos Humanos, modalidad virtual, de la Sede FLACSO Ecuador.

2. Modificaciones menores al 30% a programas docentes:

2.1. Doctorado en Sociología, Sede Ecuador

La Coordinadora Académica Regional expone las modificaciones no sustantivas que se hicieron al Doctorado en Sociología, de la Sede Ecuador, las cuales consisten en:

1. “Añadir un curso de Especialización que permite la profundización en la formación disciplinaria sociológica, “Teoría sociológica contemporánea”.
2. Reemplazar el curso de Técnicas Metodológicas Avanzadas con dos cursos, “Métodos cuantitativos” que se enfocaría en métodos comparativos, cuantitativos e histórico-documentales, y “Métodos cualitativos” que se enfocaría en métodos y técnicas etnográficas, cualitativas y visuales. De acuerdo a los perfiles de formación que se requieran enfatizar en cada cohorte, se podrán ofertar las dos asignaturas, entre las cuales los estudiantes deberán elegir una, de acuerdo al enfoque de su propuesta de investigación.

La Comisión Docente toma conocimiento de las modificaciones menores al 30% del Doctorado en Sociología de la Sede Ecuador, referentes a la división del curso “Métodos y técnicas avanzadas” en dos, y la incorporación de un curso de especialización.

2.1. Maestría en Derechos Humanos y Democracia, Sede México

La Coordinadora Académica Regional expone las modificaciones no sustantivas que se hicieron a la Maestría en Derechos Humanos y Democracia, de la Sede México, las cuales consisten en:

1. Adelantar la materia *Introducción a las Políticas Públicas* al cuarto trimestre del Programa, misma que antes se cursaba hasta el sexto trimestre.
2. La materia *Protección Internacional de los Derechos Humanos* pasa del cuarto trimestre al quinto trimestre.
3. Las materias de *Derechos Políticos y Participación Ciudadana* y *Seminario de Derechos Civiles* se fusionan debido a la repetición en sus contenidos.
4. En el sexto trimestre se cursará la materia *Políticas Públicas con Perspectiva de Derechos Humanos*.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.02

Quito, Ecuador
20 y 21 de junio de 2022

Dichas modificaciones se dan a raíz de informes académicos de promociones anteriores, reuniones de tutorías, encuentros con la Coordinación del estudiantado, así como a la evaluación del proceso de actualización de las guías y encuentros con estudiantes.

La Comisión Docente toma conocimiento de las modificaciones menores al 30% de la Maestría en Derechos Humanos y Democracia, referentes a la fusión de dos cursos de acuerdo a sus contenidos y el reacomodo de 2 cursos en otros trimestres.

4. Internacionalización de los programas de doctorado

Cinthya Fernández menciona que llegó una consulta de la Sede Ecuador, sobre el mecanismo de doble titulación, ya que surgieron dos casos de estudiantes que realizaron la solicitud a la Unidad Académica para participar de convenios que se tienen con ISS Erasmus University Rotterdam y la - Universidad Perpignan Via Domitia.

Se tuvo una reunión con María Fernanda López para expresarle que este tema se había visto en noviembre de 2019 con el Dr. Juan Ponce, pero se encontró que el Reglamento de Programas Docentes de FLACSO no prevé la doble titulación en casos donde no se comparte una misma malla curricular, pero sí la tesis doctoral. En ese sentido, se trae el tema a la Comisión Docente, para entender cómo funcionan esos convenios, si esta es una nueva forma de convenios y reflexionar sobre cómo la FLACSO va a trabajar este tema.

María Fernanda López explica que revisó el convenio y que lleva por nombre “convenio de doble titulación” con el ISS Erasmus University Rotterdam, el cual se firma en la época de la dirección de D. Juan Ponce en FLACSO Ecuador. El convenio consiste en que la persona estudiante pueda obtener dos títulos a partir de una sola tesis y una sola defensa, pero cumpliendo con los requisitos de ambas instituciones para su obtención.

Explica que una de las cuestiones que ha impedido la ejecución del convenio, es que la otra universidad solicita que se coloque un pie de página en el título, que indique que se está realizando en conjunto con otro proceso de titulación. Menciona que otra de las cuestiones es que este proceso no es similar a las titulaciones en conjunto que se realizan con otras instituciones, ya que se da la emisión de dos títulos separados y es por eso que se consultó con la Secretaría General y también al CES de Ecuador, para saber si las respectivas normativas permiten este tipo de titulación, porque también puede implicar problemas relacionados con la propiedad intelectual en el caso de las tesis.

Cinthya Fernández indica que el Reglamento de Programas Docentes en el Artículo 5, inciso 5.1.3 señala que no se permite la doble titulación; sin embargo, esto no aplica para estos casos, ya que se trata de los casos en que se crean convenios en los que se realiza el mismo programa docente, con una sola malla curricular.

María Fernanda López menciona que también se firmó otro convenio con la Universidad Perpignan Via Domitia, que tiene que ver con el modelo de co-tutela en el cual una estudiante aplicó. Se realizó

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.02

Quito, Ecuador
20 y 21 de junio de 2022

la revisión en el Departamento Jurídico y se determinó que no se había entendido la figura de co-tutela, ya que se pensaba que era una co-asesoría, pero es completamente diferente. Agrega que el convenio también indica que se debe colocar el pie de página en el que se señala que hay un proceso de titulación en conjunto con el de la otra universidad.

Eduardo Menz comenta que en el caso de FLACSO Chile, se tenía una situación similar con la Universidad de Concepción de Chile y al final se subsanó colocando en el título de FLACSO, que se realizaba en colaboración con la Universidad y esta a su vez, otorgaba un certificado de que lo que se indicaba en el título era efectivo, pero solo se expedía el título de FLACSCO.

Marta Muñoz considera que es importante realizar las consultas pertinentes con las autoridades de educación a nivel nacional, para saber si ese tipo de títulos pueden ser registrados efectivamente.

Valentina Delich agrega que en la legislación de Argentina, para poder cambiar el texto del título que ya está registrado, deben presentarlo ante el Ministerio de Educación. Señala que más allá de la discusión técnica que se pueda tener, es una cuestión que se tiene que solucionar a nivel de la normativa, ya que es una dinámica internacional a la que FLACSO se tiene que sumar y en eso es importante crear una regla que permita innovar y no quedarnos en el pasado, pero que no se convierta en un portillo donde se pierda la calidad de los programas. Es necesario discutir lo que se entiende por doble titulación desde la FLACSO.

Ana Gabriela Fernández comenta que en algunos programas en Europa se practica el modelo de la mención internacional, que se trata de una trayectoria extra, que se debe realizar para obtener dicha mención, pero en un mismo título. Considera también, que esto es algo que se aproxima muy rápidamente a la FLACSO y que se tiene que solucionar.

Valentina Delich propone que se realice una compilación de los modelos de convenios que tienen las Unidades Académicas en esa línea, con el objetivo de identificar cuál es el modelo que le conviene más a la FLACSO y en qué grados académicos puede ser más beneficioso o atractivo para las personas estudiantes. Otra de las cuestiones que se deben pensar es en realizar programas en la FLACSO en los cuales, las personas estudiantes puedan cursar un semestre en una Unidad Académica y otros en otras. Por eso cree que es importante realizar ese ejercicio, en el cual en primera instancia se revisen todas las cuestiones normativas y luego se pueden generar propuestas a partir de este.

María Fernanda López indica que eso implica internacionalizar o regionalizar el Sistema FLACSO, lo cual sería muy atractivo para estudiantes y además se cuenta con las capacidades y el potencial para realizarlo.

La Comisión Docente acuerda realizar una recopilación de los modelos de convenios que tienen las Unidades Académicas en la línea de titulaciones conjuntas y doble titulación, junto con lo que dice la normativa interna al respecto, para generar un documento de trabajo que sirva de base para una propuesta.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.02

Quito, Ecuador
20 y 21 de junio de 2022

Asimismo, Cinthya Fernández indica que llegó la solicitud de un estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de FLACSO Argentina, que solicita, bajo el mecanismo de co-tutela, que la FLACSO Argentina firme un convenio específico. Agrega que el caso llegó a la Coordinación Académica Regional, a través de correo electrónico, y que se le solicitó una reunión vía Zoom al estudiante para que pudiera explicar la situación; sin embargo, no se realizó y el estudiante respondió con un correo electrónico en el que ampliaba la explicación de su caso. Aclara que el estudiante realizó la consulta, debido a que la normativa que le fue enviada al desde la Secretaría del Doctorado en Argentina, no le aplicaba. Cinthya Fernández procede a leer los dos correos electrónicos enviados por el estudiante.

Valentina Delich aclara que no tenía conocimiento del caso, que es similar a los que se expusieron anteriormente, ya que el estudiante obtendría un título reconocido en Brasil de una forma más rápida y a menor costo, utilizando este convenio y aunque el estudiante se refiera a la co-tutela, el resultado es una doble titulación.

Considera que lo que corresponde es solucionar estos casos y ver lo que sucede en adelante, ya que la resolución de estos sienta precedentes, por lo que hay que tener cuidado para que lo que se resuelva sea una ayuda para lo que viene después. Hay que tener en cuenta cuál es el incentivo que tienen otras universidades en reconocer una tesis realizada en un programa de FLACSO, partiendo que no se realizó ninguna asignatura en esa universidad.

Ana Gabriela Fernández señala que para la resolución de estos casos debe existir una cláusula que indique que no se pueden registrar los dos títulos en el mismo país.

Se propone que la resolución sobre este tema cite de manera explícita los casos de los estudiantes involucrados e indique que dichas acciones se toman hasta el tanto el Sistema FLACSO estudie estos mecanismos y se tomen las decisiones respectivas; para lo cual la Coordinadora Académica Regional velará por su resolución.

Se considera que el hecho de que el Reglamento de Programas Docentes no contemple estos casos, no deben interpretarse como una prohibición.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.02

Quito, Ecuador
20 y 21 de junio de 2022

Resolución CD 2022.02/07

Doctorado en Estudios Políticos, de la Sede Académica Ecuador

El Comité Directivo es informado que el proyecto de Doctorado en Estudios Políticos, modalidad presencial, ha cumplido con el protocolo establecido en el Reglamento de Programas Docentes. Se conocen los dictámenes de las personas evaluadoras asignadas por la Secretaría General y del Comité Evaluador nombrado por el Comité Directivo.

Se conoce el informe de la visita a la Sede Ecuador por parte del Comité Evaluador que valora positivamente la propuesta y recomienda su aprobación. Se acoge la recomendación de la Comisión Docente y acuerda elevar a la consideración del Consejo Superior el proyecto de Doctorado en Estudios Políticos, con recomendación de aprobación.

Quito, Ecuador
20 y 21 de junio de 2022

Resolución CD 2022.02/08

Especialización en Género, Violencia y Derechos Humanos, modalidad virtual, Sede Académica Ecuador

El Comité Directivo es informado que el proyecto docente de Especialización en Género, Violencia y Derechos Humanos, modalidad virtual, ha sido sometido al proceso de evaluación en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Programas Docentes (art. 4.3).

Se conoce el proceso de evaluación externa, así como el informe de incorporación de observadores y la versión final del proyecto docente, presentado por la Unidad Académica de Ecuador.

Se acoge la recomendación de la Comisión Docente y acuerda aprobar el proyecto de Especialización en Género, Violencia y Derechos Humanos, modalidad virtual, de la Sede Académica Ecuador.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.02

Quito, Ecuador
20 y 21 de junio de 2022

Resolución CD 2022.02/09

**Modificación menor al 30%: Doctorado en Sociología,
modalidad presencial, Sede Académica Ecuador**

El Comité Directivo toma conocimiento y aprueba la modificación menor al 30% solicitada por la Sede Ecuador al Doctorado en Sociología, la cual consiste en la división del curso de “Técnicas Metodológicas Avanzadas” en dos cursos, entre los cuales el estudiante deberá escoger uno: Métodos cuantitativos (que se enfocaría en métodos comparativos, cuantitativos e histórico-documentales), o Métodos cualitativos (que se enfocaría en métodos y técnicas etnográficas, cualitativas y visuales). También se agrega un curso de especialización denominado Teoría Sociológica Contemporánea.

Se acuerda aprobar la modificación menor al 30% del Doctorado en Sociología, modalidad presencial, de la Sede Académica Ecuador.

Quito, Ecuador
20 y 21 de junio de 2022

Resolución CD 2022.02/10

Modificación menor al 30%: Maestría en Derechos Humanos y Democracia, Sede Académica México

El Comité Directivo toma conocimiento y aprueba la modificación menor al 30% solicitada por la Sede México a la Maestría en Derechos Humanos y Democracia, la cual consiste:

1. Adelantar la materia *Introducción a las Políticas Públicas* al cuarto trimestre del Programa, misma que antes se cursaba hasta el sexto trimestre.
2. La materia *Protección Internacional de los Derechos Humanos* pasa del cuarto trimestre al quinto trimestre.
3. Las materias de *Derechos Políticos y Participación Ciudadana* y *Seminario de Derechos Civiles* se fusionan debido a la repetición en sus contenidos.
4. En el sexto trimestre se cursará la materia *Políticas Públicas con Perspectiva de Derechos Humanos*.

Se acuerda aprobar la modificación menor al 30% de la Maestría en Derechos Humanos y Democracia, de la Sede Académica México.

Quito, Ecuador
20 y 21 de junio de 2022

Resolución CD 2022.02/11

Mecanismos de doble titulación y cotutela

El Comité Directivo toma conocimiento del caso de Natalia Beatriz Loza Mayorga, Karla Michell Arias Marín, Pablo Medina Pérez y Daniela Mora Vera, estudiantes de FLACSO Ecuador que solicitan hacer uso de un sistema de doble titulación y cotutela contemplado en tres Convenios vigentes entre la FLACSO Ecuador y la Universidad de Toulouse, Universidad Perpignan Via Domitia y el International Institute of Social Studies Erasmus University Rotterdam, visto que se han cumplido los requisitos académicos establecidos.

El resultado del sistema de cotutela y doble titulación es que los estudiantes reciben el título de FLACSO y el título de las Universidades con las cuales se convino estos mecanismos, compartiendo la misma tesis de Doctorado.

Considerando que la normativa del Sistema FLACSO no contempla la situación de doble titulación emergente de estas situaciones; que la ausencia no puede interpretarse que esté prohibido; y, que la FLACSO Ecuador tienen convenios suscritos vigentes, se resuelve de manera excepcional y restringida a estos casos, que la Coordinadora Académica Regional de la Secretaría General arbitre el mecanismo para que la Unidad Académica proceda a resolver los cuatro casos de manera de conciliar las normas de la FLACSO, con los intereses legítimos de los estudiantes y el cumplimiento de las normativas nacionales.

Estas acciones se toman hasta el tanto el Sistema FLACSO estudie estos mecanismos y se tomen las decisiones respectivas.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.02

Quito, Ecuador
20 y 21 de junio de 2022

Resolución CD 2022.02/12

Candidatura de la Dirección del Programa Académico Uruguay

El Comité Directivo toma conocimiento de la candidatura de la Dra. Ana Gabriela Fernández al cargo de Directora del Programa Académico Uruguay, y propone se eleve a conocimiento del Consejo Superior.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.02

Quito, Ecuador
20 y 21 de junio de 2022

Resolución CD 2022.02/13

**Candidatura de la Dirección del Programa Académico
República Dominicana**

El Comité Directivo toma conocimiento de la candidatura de la M.Sc. Cheila Valera al cargo de Directora del Programa Académico República Dominicana, y propone se eleve a conocimiento del Consejo Superior.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.02

Quito, Ecuador
20 y 21 de junio de 2022

Resolución CD 2022.02/14

Candidatura de la Dirección del Programa Académico Honduras

El Comité Directivo toma conocimiento de la candidatura del M.Sc. Rolando Sierra al cargo de Director del Programa Académico Honduras, y propone se eleve a conocimiento del Consejo Superior.

Quito, Ecuador
20 y 21 de junio de 2022

Resolución CD 2022.02/15

Candidatura de la Dirección del Programa Académico El Salvador

El Comité Directivo toma conocimiento de la candidatura del Dr. Roberto López al cargo de Director del Programa Académico El Salvador, y propone se eleve a conocimiento del Consejo Superior.

Con el objetivo de fortalecer el Programa Académico FLACSO El Salvador, el Comité Directivo le solicita:

1. Fortalecer los programas académicos de formación, según los fines a los que está llamada la FLACSO como lo establece el Acuerdo sobre la FLACSO.
2. Fortalecer la sustentabilidad financiera y económica del Programa.
3. Seguir la hoja de ruta que se elaboró en conjunto con la Secretaría General para atender la situación que presenta FLACSO El Salvador.
4. Conformar un Consejo Académico que esté acorde con las características y funciones establecidas en el Reglamento, en seguimiento a lo propuesto por la Secretaría General en la reunión del Comité Directivo 2022.01.
5. Se insta a trabajar de manera cercana con la Secretaría General para elaborar procesos y protocolos en correspondencia con la normativa del Sistema FLACSO.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.02

Quito, Ecuador
20 y 21 de junio de 2022

Resolución CD 2022.02/16

Agradecimiento a la Sede Académica Ecuador

El Comité Directivo felicita y agradece a la Sede Académica Ecuador, dirigida por Felipe Burbano de Lara y a su equipo de trabajo, por todas las atenciones y gestiones realizadas para la celebración exitosa de estas reuniones.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.02

Quito, Ecuador
20 y 21 de junio de 2022

Resolución CD 2022.02/17

Felicitación y agradecimiento a la Secretaría General

El Comité Directivo felicita y agradece a la Secretaria General, Dra. Josette Altmann, y al personas de la Secretaría General, por el trabajo realizado para llevar a cabo esta reunión.